



ACTA N° 9

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.50 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular Edil, NELTON BARREDA. Asiste el Edil Titular; LUÍS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, el suplente de Edil RICARDO SOSA. Ocupa la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA, el suplente de Edil GABRIL MESINGUER. Ocupa la Banca del Edil Titular MIGUEL GIMÉNEZ, el Edil Titular JUAN CARLOS BRANDÓN.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso la Edila Titular, MARY CÁCERES.

Asisten en calidad de oyentes los suplentes de Edil: BLANCA DA SILVA y ALEJANDRO BRUM.

Ingresa habiendo comenzado la reunión el Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, Gladys L. Escobar y Erlinda Montero.

Asiste en calidad de invitado el Director del Departamento de Desarrollo Social, Licenciado RODRIGO ROLÓN.

***Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular Luís Ceriani.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Presidente de la Comisión, Edil Nelton Barreda le da la bienvenida al señor Director, informando que ha sido invitado por el tema Hogar de Ancianos. Tema que está en carpeta, haciendo referencia al convenio que en su momento se comenzó a gestar y después no se llevó a cabo con el BPS.**

-Ingresa a Sala el señor Edil Titular Miguel Giménez.



*El señor Director agradece la invitación, pide disculpas por haber estado ausente en invitaciones anteriores.

Transmite que sobre el tema Hogar de Ancianos, por parte de la Intendencia, la formación de un nuevo Hogar de Ancianos no está contemplada dentro del Presupuesto, es un tema difícil de concretarse.

Ha mantenido reuniones con el Secretario General, el Director General y el Intendente Departamental, donde manifestaron la preocupación por los casos públicos que han sucedido recientemente con el cierre de un Residencial. Se muestran preocupados por la situación que están atravesando los adultos mayores del departamento.

Sí transmite la voluntad que se tiene de poder convenir el Hogar de Ancianos de Carlos María Ramírez para poder ampliarlo. Se está trabajando con Rotary Sembrador y Rotary a nivel nacional, se está gestionando la ampliación del Hogar más o menos 7 u 8 dormitorios más, lo que da cupo a unas 14, 16 personas. En primera instancia, la Intendencia está colocando Arquitectos.

Es sabido que el departamento de Artigas atraviesa una falta de atención, a su vez, la Intendencia no es el organismo competente para hacerse cargo de los adultos mayores, no por falta de voluntad sino por gestiones complicadas. El órgano fiscalizador de los geriátricos, los hogares de ancianos es el Ministerio de Salud Pública.

En un relevamiento llevado a cabo conjuntamente con el Mides se desprende que actualmente hay entre 150, 160 adultos mayores distribuidos en tres hogares formalizados. Ellos son: el Hogar de Bella Unión, el Hogar de Baltasar Brum y el Hogar de Artigas. Los Residenciales escapan al control municipal, Mides y el Ministerio de Salud Pública. Los mismos han sido criticados últimamente, considerando que hay que comenzar gestiones para acercarse de una manera u otra porque son los Residenciales que no están formalizados quienes se hacen cargo de la situación de los Adultos mayores, de los cuales, la mayoría no tiene vínculo con la familia, pocos tienen algún ingreso, como ser una pensión por invalidez. La solución que se está buscando, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública es formalizar los Residenciales. Si bien hay tres que están registrados por Salud Pública, pero no cuentan con el protocolo ni habilitación formal del Ministerio de Salud Pública.

Junto a Rotary Sembrador, quien se manifestó muy sensible en el tema, se están acercando las partes para conseguir fondos. Logrando que Rotary



Sembrador de Artigas está dispuesto a realizar una donación, junto a BPS de USD 20.000 para la ampliación. La Intendencia aparte de lo que ya destina, aportaría UDS 20.000 más. A nivel nacional se puede llegar a conseguir con Rotary Nacional USD 20.000.

En el área de proyectos de la Intendencia se está trabajando conjuntamente con Elaine Vasconcellos para lograr presentar en el Fondo Concursable y conseguir más fondos para ampliar en primera instancia el Hogar formalizado ubicado en la calle Carlos María Ramírez.

-Ingresa a Sala el Edil Titular Daniel Argañaraz.

En el relevamiento realizado con Mides, al acercarse a la población de los Residenciales se desprendió que la mayoría carecen de vínculos familiares, carecen de ingresos, por lo tanto, la precariedad de los Residenciales es notable precisamente por ese problema, ya que los mismos cobran para poder instruir en atención a adultos mayores.

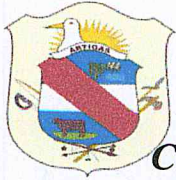
Se estuvo averiguando en BPS por los cupos camas, pero los cupos camas es un convenio que tienen que realizar los Hogares o Residenciales formalizados. El BPS se hace cargo de los gastos, alrededor de \$30.000, \$35.000 por mes sin darle la pensión por invalidez, son casos puntuales de extrema vulnerabilidad.

Hace poco tiempo se procedió al cierre de un Residencial, estaban con total precariedad, fue un hecho público. La Intendencia, conjuntamente con Mides se hicieron cargo de esos adultos mayores. Se los realojó a la mayoría y ocho quedaron en el Alojamiento Transitorio Mónica Gabriela, donde poco a poco se logró reubicarlos. De los ocho que habían quedado abandonados, siete fueron realojados, quedando uno. Se están realizando gestiones con el Hogar de Carlos María Ramírez para poder liberar el espacio del Alojamiento Transitorio Mónica Gabriela, si bien no fue creado para dicha finalidad pero sirvió para atender la urgencia.

La Intendencia colocó a disposición los funcionarios Municipales, contrató a enfermeras y cuidadoras cesadas por el cierre del Hogar.

***El señor Presidente de la Comisión consulta** cuántos de esos 150, 160 adultos mayores son atendidos en los Hogares Municipales.

***El señor Director Rodrigo Rolón** contesta que los Hogares no son municipales, sino el espacio. Existe convenio con INDA, el cual le acerca la remesa de víveres. Los adultos mayores sí o sí tienen que tener una



pensión por invalidez o la familia tiene que hacerse cargo de pagar los costos. Manifestando que no tiene los números fijos, está en su conocimiento que en la ciudad de Artigas no hay cupo camas aún.

***El Edil Miguel Giménez le agradece** al señor Director por la visita.

Hace referencia al tema Hogar de Ancianos Caminos de Nazaret u Hogar de Antonia. Predio que fue donado por el expresidente Lacalle Herrera quien era el gerente en su momento, pero se deterioró y hubo que cerrarlo por problemas edilicios.

Se había creado con la Intendencia Departamental una ONG “Ceibos”, conjuntamente con la Fundación Gastessi Martinicorena, el Banco de Previsión Social y se estaba trabajando para llegar a un acuerdo y reabrir el Hogar. Existe un proyecto elaborado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Departamental.

Se realizó un pedido de informes a la Intendencia Departamental sobre el convenio, la cual contesta que no existe registro del mismo.

Comenta que le han llegado datos de personas que tenían Residenciales en la ciudad, pero habían alquilado casa en la ciudad de Cuaraí y estaban llevando a algunos adultos mayores para Brasil manifestado su preocupación porque no pueden ejercer ningún control en la vecina ciudad. Dada esa situación se planteó la posibilidad de llevar a cabo el anteproyecto de Hogar de Ancianos.

***El Edil Daniel Argañaraz le agradece** la visita al señor Director.

Le consulta al señor Director donde fueron realojados los adultos mayores que estaban en el Alojamiento Transitorio Mónica Gabriela.

Consulta además si los servicios son mercerizados, si son ONG que están funcionando o si la Intendencia tiene parte en los Hogares de Ancianos.

***El señor Director Rodrigo Rolón acota** a lo manifestado por el Edil Miguel Giménez, manifestando que es un tema preocupante, que desde la Intendencia se ha trabajado con Mides y consideran que la solución inmediata, no a largo plazo, no sería la construcción de un Hogar de Ancianos, porque requiere cuidados ya que hay personas que no son auto válidas.

En ese sentido, teniendo en cuenta la creación de un nuevo Hogar de Ancianos sería lograr la solución paliativa para más o menos 20, 25 personas y recalca que existen entre 150, 160 personas relevadas, donde la mayoría está distribuida en Residenciales que no están habilitados por el Ministerio de Salud Pública.



La cuestión central que hay que plantearse como sociedad, actores políticos sería buscar convenir junto con BPS, Ministerio de Salud Pública, Intendencia y Mides, la formalización de los Residenciales.

Plantea el problema que tienen los Residenciales, si bien es sabido que algunos abren posnegocio, otros lo hacen para atender la problemática del adulto mayor. La mayoría son casas alquiladas, por lo tanto el Ministerio de Salud Pública no puede hacer convenio o formalizar y dar la autorización a través de inmobiliarias. El tema edilicio es una problemática. La solución inmediata para poder mejorar la atención a los adultos mayores, debido a que son personas de 65 años en adelante sería, entre todos buscar la manera de llegar a los Residenciales, trabajar con ellos y mejorarles la atención.

Se viene dando temas familiares, el mundo del trabajo muchas veces hace que las familias no sean lo que pretenden, de hacerse cargo de sus padres, sus abuelos, prefieren pagar \$7.000, \$8.000 y muchas veces dejarlos en condiciones deplorables.

La Intendencia no tiene la ingerencia de poder fiscalizar los Residenciales, sí junto con BPS o Ministerio de Salud Pública y Mides acercarse y brindar algún tipo de ayuda.

Le informa al señor Edil Daniel Argañaraz que a cuatro de los ocho que estaban realojados en el Alojamiento Transitorio Mónica Gabriela se logró contacto con la familia, dos se fueron al hogar de la familia que estaban viviendo en Salto; un muchacho con discapacidad intelectual se logró reubicarlo en un Hogar de Ancianos formalizado en Tacuarembó; dos se ubicaron en un Residencial frente al Corralón. De estos últimos la Intendencia se hizo cargo, se hacen donaciones de víveres, leche y se está trabajando con BPS para lograr la pensión por invalidez. Luego de terminado el trámite, la Intendencia no se retira en asistencia a la personas, pero BPS adjudicará la pensión para pagar el residencial y seguir con los cuidados pertinentes. Aún queda uno en el Alojamiento Transitorio Mónica Gabriela. Se mantuvo reunión con el Secretario General para buscar un cupo en el Hogar Carlos María Ramírez, porque es una situación compleja, no tiene contacto con ningún familiar y está solo.

***El Edil Miguel Giménez acota** que en oportunidad que estuvo el Ministro de Transporte y Obras Públicas en la Junta Departamental, él manifestó que había un rubro en el Ministerio que era a presentación de proyectos por parte de la ciudadanía. A fines de 2018 se había ocupado



solamente el 40% de lo que el Ministerio destinaba para ese rubro y el otro 60% estaba en depósito esperando la presentación de proyectos.

***El Edil Gabriel Mesinguer consulta** a cuántos adultos mayores estaría aumentando el Hogar de Ancianos de la calle Carlos María Ramírez.

***El señor Director Rodrigo Rolón informa** que en primera instancia, conjuntamente con el Arquitecto de la Intendencia y según los fondos que se puedan recabar y las dimensiones que se necesita para una obra regularizada, serían 16 personas, dos por habitación.

***El Edil Gabriel Mesinguer consulta** cuántos son los adultos mayores que están en lista de espera.

***El señor Director Rodrigo Rolón informa** que son alrededor de 20.

***El Edil Gabriel Mesinguer consulta** si hay algún dato en Desarrollo Social o han ido familiares a hacer gestiones para ingresar al Hogar.

***El señor Director Rodrigo Rolón informa** que la mayoría de las situaciones que llegan a la oficina son por ayuda de materiales para mejora de vivienda. Gran parte son por temas de adultos mayores, de poder acondicionar una pieza para tenerlos en condiciones dignas.

La situación habitacional en el departamento de Artigas es precaria, una gran cantidad de casas precarias que sí o sí van a llegar a hacerse cargo o no de sus adultos mayores. La Intendencia está colaborando, está realizando donaciones de materiales, aporta el Trabajador Social para el estudio y albañiles que van a realizar el trabajo. La mayoría de las familias que llegan al Departamento de Desarrollo Social son de vulnerabilidad compleja.

***El señor Edil Daniel Argañaraz le solicita** al señor Director una pronta solución a la problemática existente en la Policlínica Barrio Ayuí. Tiene en la sala de espera un caño de desagüe del techo, tiene hongos, musgos, permea agua cuando llueve y halaga la sala de espera. Se colocó una puerta de hierro, sin vidrio, o sea que el aire campea allí.

En el consultorio, si bien se robó el motor del aire acondicionado, comenta la necesidad de poder contar con uno para así poder desnudar al paciente para poder revisarlo en mejores condiciones.

***El señor Presidente de la Comisión le agradece** al Licenciado Rodrigo Rolón la presencia, comenta que la Comisión de Obras comienza una lucha por el adulto mayor a partir de este momento.

Invita a los compañeros Ediles a hacer el máximo esfuerzo como Comisión para lograr una solución para el adulto mayor.



Solicita un breve cuarto intermedio para despedir al señor Director y continuar con la reunión de la Comisión.

***El señor Director Rodrigo Rolón agradece** la invitación, queda a las órdenes, ya sea por cuestiones individuales o por distintas Comisiones.

-Se retira de Sala el señor Rodrigo Rolón.

***El señor Presidente propone** una prórroga de 15 minutos de reunión de Comisión.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

***Aprobación del Acta N° 8.**

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Edil Luís Ceriani propone** solicitar una reunión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y presentar el proyecto para conseguir financiación.

***El Edil Miguel Giménez propone** solicitar reunión con el Directorio del BPS, Ministerio de Desarrollo y Ministerio del Transporte y Obras Públicas, llevar copia a cada uno de ellos del proyecto para que tomen conocimiento.

El Edil Daniel Argañaraz propone que antes de iniciar las gestiones se solicite una audiencia con el señor Intendente, plantearle las posibilidades existentes para la creación de un nuevo Hogar de Ancianos, consultar en qué condiciones está la Intendencia de ayudar o no en la eventual concreción de un Hogar de Ancianos, acotando que según manifestaciones del señor Director, no es prioridad para el Ejecutivo Departamental la creación de un nuevo Hogar de Ancianos. Luego de esa reunión sí, posteriormente solicitar audiencia con el Directorio del Banco de Previsión Social, Ministerio de Desarrollo y Ministerio de Turismo.

***El señor Presidente manifiesta** que sería un punto importante tener segura la administración del proyecto a presentar.

***El Secretario Administrativo recuerda** a los señores Ediles de la existencia de centros que no son administrados por la Intendencia Departamental, son administrados por ONG o Cooperativa Social.

Informa que la Ley N° 17.066 reglamenta los Hogares de Ancianos.



-Se resuelve: solicitar una audiencia con el señor Intendente Departamental a efectos de presentar el proyecto y recabar su opinión.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Siendo la hora 21.00 se levanta la reunión.

LUÍS CERIANI
Secretario Ad hoc

NELTON BARREDA
Presidente

Lilián Escobar – Erlinda Montero
Taquígrafas